

276220

P.- 22.578

276220



7 MAY. 1962

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presentá para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el 6 de Abril de 1.962, con el nº 276.220

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de DIPL. ING. ROLF VALTER SIMBERG, de nacionalidad finlandesa, residente en Topeliuksenkatu 9, Helsinki, Finlandia, por:

"UN DISPOSITIVO DE FRENO PARA CIERRES CORREDIZOS"

=====

El invento se refiere a un dispositivo de freno para cierres corredizos, que consta de un cursor y un miembro de arrastre, estando las placas superior e inferior, provistas con pestañas laterales, unidas entre sí en un extremo del cursor mediante una pieza de cuña, de tal manera que dentro del cursor se forma una canal de encadenamiento en forma de Y.

5

El invento se propone proporcionar un dispositivo de freno para cierres corredizos, que sea sencillo en su construcción y de funcionamiento seguro, resultando

10

276220



barato en su fabricación. El dispositivo de freno de acuerdo con el invento, satisface plenamente estas condiciones y, por encima de ello, se obtienen diversas ventajas en comparación con los modelos ya conocidos, tal como será descrito más tarde con toda clase de detalles.

Es principalmente característico para el dispositivo de freno de acuerdo con el invento, el que el extremo de la placa superior opuesto a la pieza de cuña, está provisto con una abertura para el miembro de arrastre, y que el miembro de arrastre está montado de tal forma la placa superior del cursor mediante órganos de apoyo en el miembro de arrastre y en los bordes de la abertura para el miembro de arrastre, que dicho miembro puede introducirse en los puntos de apoyo a través de la canal de encadenamiento, impidiendo dichos puntos de apoyo que el miembro de arrastre pueda salirse en dirección contraria.

Las demás características y realizaciones constructivas desprenden de la descripción siguiente que ilustra el invento y que se hace a base del dibujo adjunto.

La figura 1 muestra una realización del dispositivo de freno de acuerdo con el invento, en representación axonométrica.

La figura 2 muestra el cursor, visto de lado y parcialmente en sección.

La figura 3 representa el cursor en la sección III-III de la fig. 2.

La figura 4 muestra el dispositivo de freno con el cierre corredizo, en sección longitudinal.

276220



La figura 5 muestra el miembro de arrastre, visto de lado.

La figura 6 muestra el miembro de arrastre, visto desde la canal de encadenamiento.

5 La figura 7 muestra de manera esquemática el apoyo del miembro de arrastre en el cursor.

El dispositivo de freno de acuerdo con las figuras 1 - 6 está constituido por un cursor 1 y un miembro de arrastre 2. El cursor 1 se compone de una placa superior 3 y una placa inferior 5. Las placas están unidas entre sí por sus extremos mediante una pieza de cuña 5, de modo que las placas superior e inferior forman, junto con la pieza de cuña, la canal de encadenamiento de forma de Y. Para la conducción de los miembros de la cadena, 15 posee la placa superior 3 pestañas laterales 6 y la placa inferior, pestañas laterales 7.

De acuerdo con el invento, uno de los extremos de la placa superior 3 está provisto de una abertura 9 para el miembro de arrastre, que da comienzo en el borde delantero de la placa superior, frente a la pieza de cuña. 20 En la realización de acuerdo con las fig. 1 - 6, el ancho de dicha abertura 8 es igual al ancho del miembro de arrastre 2 y la abertura para el miembro de arrastre se prolonga en sentido longitudinal hasta aproximadamente la mitad del trayecto hasta el borde de la pieza de cuña, 25 terminando en una superficie curva o inclinada 9 (fig. 2). El ancho de la abertura 8 para el miembro de arrastre, es más pequeño que la distancia de las pestañas laterales 6, de modo que se forman las superficies de escalera 10 30 que, en la realización representada, discurren transver-

276220



salmente con relación a los lados interiores de las pestañas laterales 6. Estas superficies de escalera 10 contienen entrantes de apoyo 11 para los muñones de apoyo 12 del miembro de arrastre 2.

5 De lo antedicho se desprende, que el dispositivo de freno está constituido únicamente por dos piezas, cuyo montaje y desmontaje puede realizarse sin ninguna pieza adicional o herramienta. El montaje se realiza sencillamente, introduciendo el extremo del miembro de arrastre por la canal de encadenamiento en la abertura 8, en el lugar en que están los muñones de apoyo, de modo que dichos muñones 12 lleguen a los entrantes de apoyo 11. Cuando el dispositivo de freno es montado entonces sobre el cierre corredizo, la cadena forma la base sobre la que el miembro de arrastre se sostiene en su posición.

10 Al montar el cierre corredizo, puede ser conveniente que el miembro de arrastre permanezca también en su posición de apoyo, cuando las cadenas no han sido todavía introducidas en la canal de encadenamiento. Esto se consigue también por el hecho de que la superficie final 9 de la abertura 8 recibe forma curvada o inclinada. La forma de actuación de esta superficie 9 ha sido representada esquemáticamente en la fig. 7.

25 En la figura 7 ha sido representada una parte de la placa superior 3 en sección longitudinal vertical, así como el extremo del miembro de arrastre 2. En la posición que ha sido representada con líneas de trazos continuos, el miembro de arrastre se encuentra en la canal de encadenamiento de tal modo, que los muñones de apoyo

30



6224

12 se hallan exactamente por debajo de los entrantes de apoyo 11. La distancia desde el centro de los muñones de apoyo hasta el extremo del miembro de arrastre, ha sido indicada con m . El borde extremo inferior de la superficie 9 se encuentra a la distancia n del centro de los entrantes de apoyo 11. La distancia n es mayor que la distancia m y ello en una proporción tal, que el miembro de arrastre pueda ser llevado desde su posición indicada con líneas de trazos continuos, a la posición de soporte, en la que los muñones de apoyo 12 se apoyan contra las superficies finales de las escotaduras de apoyo. En el montaje del cierre corredizo, el miembro de arrastre es hecho bascular a la posición indicada por líneas de trazos y puntos, o un poco más allá. Como las medidas p y r son aproximadamente igual de largas, el miembro de arrastre se apoya contra las superficies 9. En esta posición permanece el miembro de arrastre, sin que para ello sea necesario sostenerlo, y las filas de cadenas pueden ser introducidas en las canales de encadenamiento. La distancia r puede ser también algo más larga para la distancia p , tal como ha sido representado en la fig. 7. Por consiguiente puede el miembro de arrastre caer un poco hacia abajo, hasta que es parado por las superficies 9. Como la profundidad de las escotaduras de soporte es algo mayor que la distancia m , resulta que también en este caso pueden ser introducidas las filas de cadenas en las canales de encadenamiento. La ventaja estriba en tolerancias mayores de fabricación y en lo barato de la construcción.

El miembro de arrastre está provisto, de la mane-

276220



ra en si conocida, con un gancho de bloqueo 13. Este gancho encaja entre los miembros 14 de la cadena, impidiendo con ello el deslizamiento del cursor. El miembro de arrastre puede estar provisto asimismo de un muelle. Para éste se ha previsto una ranura 15 en el extremo del miembro de arrastre. En la posición de bloqueo, el muelle aprieta al miembro de arrastre contra el cursor.

El dispositivo de freno de acuerdo con el invento puede ser utilizado en cierres corredizos de distintas clases. En la figura 4 ha sido representado un cierre de cremallera usual, con cintas 16 y miembros de cadena 14. Ahora bien, la aplicación del invento no se limita a esta clase de cierres corredizos.

En la realización representada, el miembro de arrastre 2 está soportado, mediante sus muñones de apoyo 12, en las escotaduras de apoyo 11. Los muñones de apoyo 12, o bien también un árbol único de apoyo, pueden estar también dispuestos en el cursor. En este caso se halla provisto el miembro de arrastre con dos escotaduras de apoyo o bien con una única escotadura de apoyo. En la realización representada terminan las escotaduras de apoyo 11 en las pestañas laterales 6. No obstante, pueden recibir también forma de ánimas pasantes. Es asimismo posible que tan sólo una de las escotaduras de apoyo atraviese como ánima las pestañas laterales 6.

Los muñones de apoyo 12 están hechos, en la realización representada, de una sola pieza con el miembro de arrastre, mediante fusión o prensado en caliente. Es

276220



también posible emplear un eje de apoyo pasante, si se considera oportuno.

5 El dispositivo de cierre de acuerdo con el invento es de construcción sencilla y seguro en su funcionamiento. De ello se derivan también los bajos costes de fabricación. El montaje se realiza de manera rápida y sin fases de trabajo o herramientas adicionales. Tampoco es necesario ningún tratamiento ulterior. El dispositivo de freno puede ser también desmontado rápidamente y el recambio de sus piezas se realiza sin esfuerzo.

10

- N O T A -

15 Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes

20 1ª. - Un dispositivo de freno para cierres correderos, que consta de un cursor y un miembro de arrastre, estando las placas superior e inferior, provistas con pestañas laterales, unidas entre sí en un extremo del cursor mediante una pieza de cuña, de tal manera que

25 dentro del cursor se forma una canal de encadenamiento en forma de Y, caracterizado porque el borde de la placa superior está provisto con una abertura para el miembro de arrastre frente a la pieza de cuña, y porque el miembro de arrastre está montado de tal forma sobre la

30 placa superior del cursor, mediante un órgano de apoyo

276220



en el miembro de arrastre y en los bordes de la abertura para dicho miembro, que el miembro de arrastre puede introducirse en la posición de apoyo a través de la canal de encadenamiento, impidiendo los órganos de apoyo la salida del miembro de arrastre en dirección contraria.

2º. - Un dispositivo de freno de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque en los bordes de la abertura para el miembro de arrastre se disponen entrantes de apoyo para los muñones del eje de apoyo del miembro de arrastre, de tal forma que están abiertos en la dirección de la canal de encadenamiento.

3º. - Un dispositivo de freno de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque en los bordes de la abertura para el miembro de arrastre se forman ejes de apoyo o un eje de apoyo pasante para el rebaje o rebajes de apoyo en el miembro de arrastre.

4º. - Un dispositivo de freno de acuerdo con las reivindicaciones 1, 2 o 3, caracterizado porque el extremo de la abertura para el miembro de arrastre presenta una superficie arqueada u oblicua.

5º. - Un dispositivo de freno de acuerdo con las reivindicaciones 1, 2 o 4, caracterizado porque la anchura de la abertura para el miembro de arrastre es menor que la distancia de las pestañas laterales de la placa superior, produciéndose prolongaciones en forma de escalera, que están provistas con entrantes de apoyo para los muñones de apoyo del miembro de arrastre.

6º. - Un dispositivo de freno para cierres correderos.

276220-7M



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 27 MAY. 1962

P. A.
Alberto de Elizaburu
Por Poder

MIG/

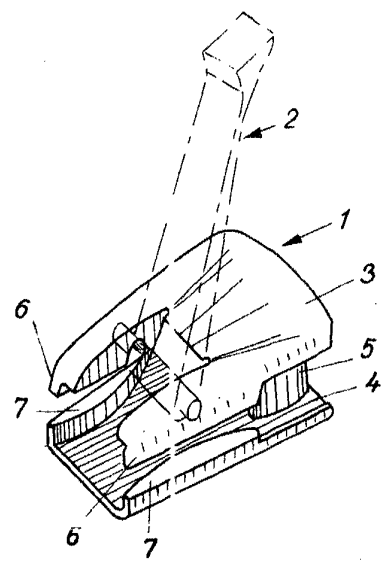


Fig. 1

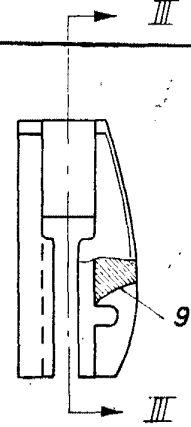


Fig. 2

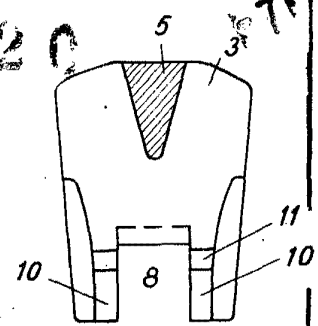


Fig. 3

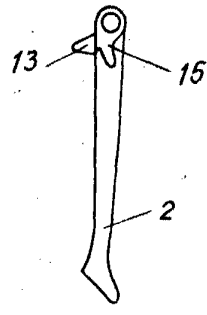


Fig. 5

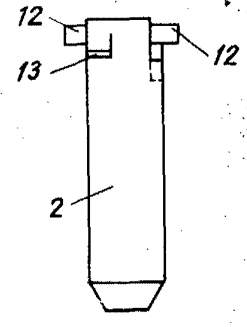


Fig. 6

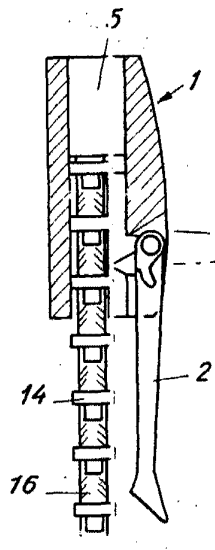


Fig. 4

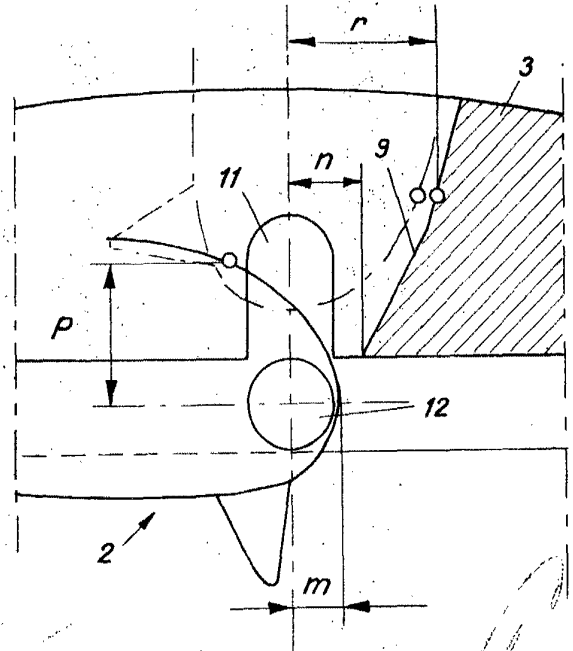


Fig. 7

Alberto de Elzabar
 S.A.